



GUIA DE BUENAS PRACTICAS DE
RESPONSABILIDAD SOCIAL

Especialistas en Gerencia Social.



Lisbeth Arrieta Espejo

Trabajadora Social.

Yisel Espejo Gelacio

Administradora de Empresas.

Claudia Lorena Pérez Patiño.

Administradora de Servicios de la Salud.

Autoras:

Bogotá Noviembre de 2016

INTRODUCCION

La investigación del Impacto Social causado por el desarrollo del Proyecto Vial Ruta del Sol Sector 2, tramo 5 municipios de San Alberto y Aguachica Cesar, permitió identificar las problemáticas sociales que afectan a la población (propietarios, mejoratarios y moradores) que residen o desarrollan actividades económicas en el área de influencia del proyecto vial. Determinándose que la ejecución de las obras ocasiona traslado de la población, pérdida de la tenencia de la tierra, de los negocios, del empleo al igual que aumento del costo de vida.

Con la presente guía se pretende ilustrar al lector en el tema de la Responsabilidad Social en las organizaciones y la Responsabilidad Social que implementan las concesiones que ejecutan proyectos de infraestructura vial. De igual manera formular prácticas de Responsabilidad Social dirigidas a población circundante a un proyecto vial, acciones socialmente responsables que puedan ser implementadas por las concesiones viales para mitigar el impacto causado.

OBJETIVOS

- Mostrar al lector sobre la importancia de la Responsabilidad Social en las organizaciones.
- Analizar la Responsabilidad en Proyectos de Infraestructura Vial. Mostrar
- Formular prácticas de Responsabilidad Social que puedan ser implementadas por Concesiones Viales que ejecutan Proyectos de Infraestructura Vial.

Responsabilidad Social en las Organizaciones:



La implementación de la Responsabilidad Social en las organizaciones, permite que a través de la práctica de acciones socialmente responsables, las empresas interactúen con los grupos de interés internos y externos logrando mantener buenas relaciones en el medio donde realizan las actividades e igualmente contribuir con el desarrollo sostenible.

“La mayoría de las definiciones de la responsabilidad social de las empresas entienden este concepto como la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores”. Libro Verde de la Comunidad Europea P.7.

La Responsabilidad Social es importante porque permite a las organizaciones apoyar causas sociales, cuidar el medio ambiente, posicionarse en el mercado, aumentar la productividad de las empresas y las ganancias de los accionistas.

“Ser socialmente responsable no significa solamente cumplir plenamente las obligaciones jurídicas, sino también ir más allá de su cumplimiento invirtiendo «más» en el capital humano, el entorno y las relaciones con los interlocutores”. Libro Verde de la Comunidad Europea P.7



Responsabilidad Social en Proyectos de Infraestructura Vial



(Se Observa la doble calzada Aguachica – la Mata Proyecto Ruta del Sol Sector 2).

El análisis realizado a los informes de Gestión e Informe de Sostenibilidad presentados por concesiones que ejecutan obras de infraestructura vial en Colombia, permitió determinar que las empresas constructoras desarrollan dos tipos de programas en Responsabilidad Social, contractual o voluntario.

De las concesiones seleccionadas para la investigación que dio origen para la formulación de la guía de buenas prácticas de responsabilidad social, se logró identificar que en Colombia, algunas concesiones únicamente implementan programas de Responsabilidad Social contractual como: Plan de Gestión Social, Plan de Compensaciones Socioeconómicas y Plan Social Básico, programas contenidos en el apéndice social del contrato de concesión que suscriben con el estado a través del INCO (Instituto Nacional de Concesiones), hoy Agencia Nacional de Infraestructura.

De acuerdo a la investigación realizada en el tramo 5 del Proyecto Vial Ruta del Sol Sector 2, que comprende los municipios de San Alberto y Aguachica Cesar, los programas de Responsabilidad Social contractual o voluntarios que se están implementando en este tramo, no logran mitigar en su totalidad el impacto social causado con la ejecución de las obras a la población del área circundante al proyecto Ruta del Sol Sector 2.



Se observa: (pasa monos ubicados en el tramo 5 del proyecto Ruta del Sol Sector 2). Acciones de Responsabilidad Social, de la Concesionaria Ruta del Sol Sector 2.

Prácticas de Responsabilidad Voluntarias para implementar en Proyectos de Infraestructura Vial.



Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el diagnóstico social realizado en el tramo 5 del proyecto vial Ruta del Sol Sector 2, donde una de las problemáticas identificadas es la pérdida de negocios, de los medios de subsistencia y del empleo estable, generando disminución de los ingresos a familias de la región. Desde la Gerencia Social, con el propósito de contribuir al mejoramiento del accionar de la Concesionaria en los municipios de San Alberto y Aguachica Cesar, se proponen a continuación prácticas de Responsabilidad Social dirigidas a población del área circundante al proyecto. Estas prácticas pueden ser implementadas de manera voluntaria por la Concesionaria.

Fortalecimiento de la vinculación laboral en la región:

El fortalecimiento de la vinculación laboral en el área de influencia del proyecto vial se puede realizar a través de las siguientes prácticas responsables voluntarias.

Emprendimiento: Dirigido a mujeres cabeza de familia del área de influencia del Proyecto Vial. Este programa se puede realizar mediante alianza entre la Concesionaria y el SENA de la región.

El SENA como institución brindará a las mujeres cabeza de familia formación en emprendimiento y oficios específicos relacionados con los requerimientos de la Concesionaria.

Objetivo del programa: Capacitar a madres cabeza de familia para formar empresas que ofrezcan a la Concesionaria los siguientes servicios:

Restaurante: El programa a implementar permitirá al grupo de mujeres cabeza de familia suministrar el servicio de alimentación para los trabajadores de la Concesionaria locales, y los foráneos que habitan en el campamento de la empresa.

Diseño y Confección de Uniformes: Este programa permitirá a mujeres cabeza de familia confeccionar y proveer los uniformes para la dotación de los trabajadores de la Concesionaria que laboran en la obra.

Embellecimiento Paisajístico: Dirigido a población del área circundante al Proyecto Vial.

Este programa se puede implementar mediante la conformación de alianzas entre la Concesionaria, el SENA y la Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR.

El SENA y CORPOCESAR, brindarán a los interesados formación, capacitación en emprendimiento y asistencia técnica.

Objetivo del programa: Capacitar y entrenar a personas de la comunidad para crear semilleros verdes en la región tipo viveros.

Con el fin que las plántulas requeridas por la Concesionaria para la compensación forestal sean suministradas, sembradas y cuidadas por integrantes de la comunidad aledaña al proyecto.



CONCLUSION

La implementación de las practicas socialmente responsables recomendadas a la Concesionaria en la presente guía, permitirá a la empresa constructora, y las entidades aliadas contribuir con el desarrollo local y regional a través de la conformación de microempresas y empresas asociativas que ofrezcan servicios a la concesionaria durante la ejecución de las obras y posteriormente ofrezcan sus servicios a otras empresas y entidades del sector.

